Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

CÁMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA ÚNICA
Fojas Hora:
04 JUL. 2023
RECIBIDO
No. Reg..... Recibido por:.....

La Paz, 22 de junio de 2023
P.I.E. Nº 869/2022-2023

Señor:
Pedro Delgado Aro
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PATACAMAYA
Patacamaya. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Simona Quispe Apaza, quien solicita, a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"**1.** Informe, cuánto de presupuesto se asignó para la atención de Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), en el Plan Operativo Anual de Municipio de Patacamaya en las gestiones 2020, 2021, 2022 y 2023; asimismo señale a cuánto asciende la ejecución del presupuesto desde el año 2020 a la gestión 2023; realice un desglose de las actividades en las cuales se haya realizado dicha ejecución por gestión. (Adjunte documentación de respaldo). **--- 2**. Informe, con cuántos profesionales multidisciplinarios cuentan los Servicios Legales Integrales Municipales de su municipio; asimismo realice un desglose por distrito municipal, área, profesión. Remita la planilla de salarios de los profesionales designados a los SLIM a nivel municipal. (Adjunte documentación de respaldo). **--- 3.** Informe, cuántas denuncias de violencia hacia mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes, recibió la oficina de Servicios Legales Integrales Municipales, desde la gestión 2020 a la gestión 2023; asimismo señale el estado de situación de cada una de las denuncias realizadas hasta la fecha. (Adjunte documentación de respaldo). **--- 4.** Informe, cuántas denuncias o hechos de violencia presentó o remitió ante la FELCV y al Ministerio Público los (SLIM) Servicios Legales Integrales Municipales y cuál es el estado de situación de estas denuncias hasta la fecha, de cada caso. (Remita la documentación de respaldo). **--- 5**. Informe, con cuántas casas de acogida cuenta el Municipio de Patacamaya, esto según lo establecido en la Ley N° 348; asimismo señale a cuántos beneficiarios se habrían acogido desde la gestión 2020 hasta la gestión 2023, e informe si los (SLIM) Servicios Legales Integrales Municipales habrían realizado el seguimiento a cada uno de los beneficiarios hasta la fecha. (Adjunte documentación de respaldo). **--- 6**. Informe, qué políticas y estrategias de prevención de violencia de género, mujeres, varones y violencia a niñas, niños y adolescentes, se habrían generado en el Municipio de Patacamaya desde la implementación de la Ley N° 348. (Adjunte documentación de respaldo). **--- 7**. Informe, qué protocolos de atención especializada para mujeres en situación de violencia se

habrían implementado desde la aplicación de la Ley N° 348. (Adjunte documentación de respaldo).".

Con este motivo, reiteramos al señor Alcalde nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA